



TurNariño LTDA
PROMOTORA DE TURISMO DE NARIÑO

MORASURCO
HOTEL



SINDAMANÓY
HOTEL

ACTA DE POSESIÓN No. 002 DE 2025
(Septiembre 3 de 2025)

En San Juan de Pasto, el tres (3) de septiembre de dos mil veinticinco (2025), compareció ante el presidente de la Junta de Socios según acta extraordinaria No. 006 de fecha tres (3) de septiembre de dos mil veinticinco (2025), el Doctor CRISTHIAN AGUILAR RENDON, delegado por el señor Gobernador del Departamento de Nariño para representar la Junta de Socios de Promotora de Turismo de Nariño Limitada, también el doctor profesional JUNY LISETH GARCIA BRAVO, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.085.259.295 de Pasto (N), con el fin de tomar posesión del cargo de LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION de GERENTE ENCARGADO de la Promotora de Turismo de Nariño Limitada – TURNARIÑO LTDA, de conformidad a lo dispuesto en acta extraordinaria No. 006 de fecha tres (3) de septiembre de dos mil veinticinco (2025).

El Presidente de la Junta de Socios de la Promotora de Turismo de Nariño Limitada – TURNARIÑO LTDA, Gobernador del Departamento de Nariño, le recibió el juramento de rigor, bajo cuya gravedad, el posesionado prometió y juró defender la Constitución y las leyes, así como cumplir fiel y lealmente los deberes encomendados al cargo.

La Contadora JUNY LISETH GARCIA BRAVO, presentó para tal efecto la cedula de ciudadanía No. 1.085.259.295 expedida en Pasto, certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República, certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional de Colombia, certificado de registro nacional de medidas correctivas expedido por la Policía Nacional de Colombia, certificado de inhabilidades por condenas de delitos sexuales cometidos en contra de menores de 18 años expedido por la Policía Nacional de Colombia, certificado de registro de deudores alimentarios morosos expedido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, de los cuales se deja su respectiva constancia como anexos de la presente.

De igual manera manifiesta que no tiene impedimentos constitucionales ni legales para el desempeño de su cargo.

Se verifica y aporta el pago de estampillas.

Para los efectos legales, se suscribe por las personas que intervinieron en el presente acto.

CRISTHIAN AGUILAR RENDON
PRESIDENTE
JUNTA DE SOCIOS
PROMOTORA DE TURISMO DE NARIÑO LIMITADA

JUNY LISETH GARCIA BRAVO
Posesionada
Gerente Encargado



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO
Artículo 68 Decreto-Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015



COD 163512

En la ciudad de Pasto, Departamento de Nariño, República de Colombia, el tres (3) de septiembre de dos mil veinticinco (2025), en la Notaría primeral (1) del Círculo de Pasto, compareció: JUNY LISSETH GARCIA BRAVO, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 1085259295 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.

163512-1

Juny García



d485d0bcd7

03/09/2025 17:32:32

----- Firma autógrafa -----

Conforme al Artículo 18 del Decreto - Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Esta Acta se asocia al documento que contiene la siguiente información: ACTA DE POSESION No. 002 DE 2025



M. Vargas



MABEL MARTINEZ VARGAS

Notaria (1) del Círculo de Pasto , Departamento de Nariño
Consulte este documento en <https://notariid.notariasegura.com.co>

Número Único de Transacción: d485d0bcd7, 03/09/2025 17:32:47